

La Sociedad Cooperativa de Vivienda Colaborativa El Rayo Verde S. Coop. Can es una entidad, compuesta por 12 socios representados en el Consejo Rector de la Cooperativa.

El objeto social de la Cooperativa lo constituye, fundamentalmente, para hacer efectivo el derecho a una vivienda digna y adecuada, asequible y sostenible económica, social y medioambientalmente, constituyendo un sistema de organización comunitaria de la vivienda.

En Asamblea General Ordinaria, celebrada el 6 de junio de 2024, el Consejo Rector de esta Cooperativa está formado por los siguientes socios de la misma:

Presidente: Doña ANNETTE WESTEROP

Secretario: Don ANTONIO VALCÁRCEL CARMONA

Interventora: Doña MARÍA DEL PINO PÉREZ RODRÍGUEZ

RETRIBUCIÓN ECONÓMICA DEL CONSEJO RECTOR DE LA COOPERATIVA:

Durante el ejercicio económico 2023 los miembros del consejo rector de la cooperativa no percibieron una remuneración económica por el desarrollo de sus funciones tal y como se indica en la sección de Auditoría, del menú «Económica-financiera»

NORMATIVA REGULADORA:

[Constitución Española.](#)

[Ley 4/2022, de 31 de octubre, de Sociedades Cooperativas de Canarias.](#)

[Estatutos sociales.](#)

ORGANIGRAMA:

